


GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

“Avanzamos para ti”

22 de marzo de 2022

004225

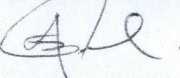
Señor
José Ignacio Paliza
Ministro Administrativo de la Presidencia
Su Despacho. -

Distinguido señor Ministro:

Plácenos informarle que, en respuesta a su comunicación núm. PR-IN-2022-5229, de fecha 08 de marzo de 2022, en la cual solicita la *carga de la estructura organizativa* de la *Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo*, aprobada mediante Resolución núm.001-21, del 05 de marzo de 2021, en el *Sistema de Administración de Servidores Públicos (SASP)*, la misma ya ha sido realizada cumpliendo con las normas y procedimientos establecidos; lo cual puede ser verificado por el responsable de nómina y de recursos humanos de la institución.

Valoramos los esfuerzos que el Ministerio Administrativo y la Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo han venido realizando para el logro de los objetivos institucionales y, por consiguiente, del Estado que representamos.

Con sentimiento de alta consideración y estima, le saluda atentamente,



José Pimentel
Viceministro de Fortalecimiento Institucional

JEP/vlp-esg
DDO

